



*J. Gal*

Avellaneda, **- 5 DIC 2011**

**VISTO:**

Lo establecido por los artículos 49 y 59 de la Ley 24.521, de Educación Superior.

Lo establecido por los artículos, 1 y 6 de la Ley 26543, de creación de la Universidad Nacional de Avellaneda respecto de las atribuciones conferidas al Señor Rector-organizador.

La designación efectuada por el Decreto Nacional 842/2010

El Expte. N° 01-600-11 y

**CONSIDERANDO:**

Que la presente Carta Compromiso tiene por objeto la cooperación y asistencia recíproca en el marco de la puesta en marcha de la Red Interuniversitaria en Derechos Humanos- Compuesta por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias y las Universidades Nacionales.- Con el objeto de consolidar una Cultura de Derechos Humanos en el ámbito Académico y en la Sociedad y comprometiéndose a apoyar la constitución de dicha Red Interuniversitaria y a favorecer el intercambio de prácticas que contribuyan a fortalecer las acciones de promoción y formación de Derechos Humanos en el Sistema Educativo y en la Sociedad en General

Que se hace necesario articular esfuerzos con distintas entidades públicas y privadas a fin de poder favorecer el desarrollo de las actividades vinculadas con los objetivos de esta Universidad.

Que a los fines expuestos se hace necesario establecer un marco reglamentario que permita la evaluación y celebración de los acuerdos específicos.

*[Handwritten signature]*



Que la presente resolución se dicta en un todo de acuerdo a lo previsto tanto por el artículo 6 de la Ley de creación de la UNDAV como por los artículos 49 y 51 de la Ley 24521 de Educación Superior.

**POR ELLO:**

**El Rector de la Universidad Nacional de Avellaneda**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO** — Aprobar la firma de la Carta Compromiso entre la Universidad Nacional de Avellaneda, y la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que se acompaña a la presente como ANEXO I.

**ARTÍCULO SEGUNDO** – Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN  
Nº  
**578 / 11**

Ing. JORGE F. CALZONI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

A large, handwritten signature in black ink is written over the typed name of the Rector. The signature is stylized and appears to be 'Jorge F. Calzoni'.